



**BNP PARIBAS**

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **BNP PARIBAS CAAP EQUILIBRADO, FI Registro Oficial nº 556**

---

D. Manuel Méndez Ramos, provisto de NIF número 5.228.426-C, en nombre y representación de BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, SGIIC, S.A., domiciliada en Madrid, calle Hermanos Bécquer, 3, con C.I.F. A-28169209, inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con el número 61.

### **COMUNICA**

En cumplimiento de la normativa vigente, se pone en conocimiento del público en general que se va a proceder a modificar la exigencia de preavisos en el Fondo de Inversión BNP PARIBAS CAAP EQUILIBRADO, FI, para los reembolsos por importe superior a 300.000 euros.

En consecuencia, las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe de este Fondo se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo de los 10 días. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarias para que el Fondo obtenga liquidez para hacer frente a su pago.

La Entidad Gestora del Fondo se compromete a incluir esta información en la siguiente actualización del Folleto Informativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En Madrid, a 26 de junio de 2013.